

I. Administración del Estado

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO
COMISARÍA DE AGUAS

Anuncio - información pública

REF.: ALB-0316/2021

Referencia del Servicio: MC/CP-600/2021-ZA (ALBERCA-AYE)

Don Prudencio Martín Mateo (**4692**) en representación de la Comunidad de Regantes Pruma (en formación), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero modificación de características de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas ya autorizado, expediente de referencia MC/CP-746/2017-ZA, a favor del solicitante, con destino a riego de 25,39 ha en rotación dentro de una superficie de 52,80 ha, un caudal máximo de 26,51 l/s y un volumen máximo anual de 130.440 m³, en los términos municipales de Pinilla de Toro (Zamora) y Villardondiego (Zamora).

Con la modificación solicitada se pretende, unificar los aprovechamientos ampliando la superficie de riego hasta las 37,195 ha en rotación dentro de una superficie de 62,88 ha, sin aumentar el volumen máximo total anual autorizado (190.776 m³).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo de 155 m de profundidad, 300 mm de diámetro entubado y 500 mm de diámetro, situado en la parcela 490 del polígono 1, en el término municipal de Pinilla de Toro (Zamora).
- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: Riego de una superficie de 37,195 ha en rotación dentro de una superficie de 62,85 ha, repartida entre las siguientes parcelas:

PARCELA	POLÍGONO	TÉRMINO MUNICIPAL	PROVINCIA	SUPERFICIE DE RIEGO
282				
283				
377		Villardondiego		
378				
379				
490				
494				
495				
501	1		Zamora	37,195 ha.
538				
541				
543				
544		Pinilla de Toro		
545				
546				
547				
549				
550				

R-202200079



- El caudal máximo instantáneo es de 27,91 l/s.
- El volumen máximo anual solicitado es de 190.776 m³/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 70 C.V. de potencia.
- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de Agua Subterránea Tordesillas (DU400038).

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de un mes contado tanto a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora como de su exposición en el lugar acostumbrado del Ayuntamiento de Pinilla de Toro (Zamora) y del Ayuntamiento de Villardondiego (Zamora), puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Pinilla de Toro (Zamora), en el Ayuntamiento de Villardondiego (Zamora), en los registros de las Oficinas de la Confederación Hidrográfica del Duero o, en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Quien desee examinar la documentación técnica del expediente de referencias ALB0316/2021 y MC/CP-600/2021-ZA (ALBERCA-AYE) deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero presentada a través del Registro Electrónico Común (REC). En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública a cuya documentación técnica se quiere acceder. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/ Muro, 5, de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadano, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

El Técnico, José Celestino Fidalgo.

R-202200079

